



Cerro Sombrero, 12 de junio de 2015.

NUM 227/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir servicio de producción en conmemoración a la celebración del Día del Padre 2015.
- 2) El Decreto Municipal N° 221 del 05/06/2015, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3866-37-L115, producción en conmemoración a la celebración del Día del Padre 2015.
- 3) El Presupuesto anual Municipal año 2015.

DECRETO

1°ADJUDICASE, la Licitación Pública N° 3866-37-L115, Servicio de producción en conmemoración a la celebración del Día del Padre 2015, a FRANCISCO JAVIER VERGARA ALMARZA, RUT [REDACTED], ya que obtiene la mayor ponderación y cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE a la persona antes mencionada la suma total de \$ 3.600.000, (tres millones seiscientos mil pesos), Impuestos incluidos.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante